

"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

061-23
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 JUN 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud interpuesta por la Lic. en Matemáticas María Isabel Rosales mediante la cual solicita se deje sin efecto la Resolución N° 020/18 CD FCS, actuaciones obrantes en Expte. N° 003/18 FCS.

Que en la Resolución antes mencionada se aceptó la renuncia condicionada a la Lic. María Isabel Rosales en el cargo de Profesor Adjunto por Concurso Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que en Expediente N° 024271168215469301 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) resolvió el trámite en forma desfavorable.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

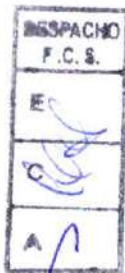
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria del 22 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 020/18 - CD FCS, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR por medio fehaciente a la Lic. María Isabel Rosales - DNI. N° 11.682.154, de la presente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD


Lic. Mgster. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL